



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticinco de abril de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO 0647
RADICADO N° 2022-00066-00

Se incorporan al expediente los documentos visibles en los anexos 14 a 17 del expediente digital, indicándose que los mismos se tendrá en cuenta que son documentos electrónicos con firma digital certificado por Docusing, tal como lo manifiesta el apoderado de la parte actora en su escrito –anexo 14 exp. digital- (Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 22** fijado en la página web de la Rama Judicial el **27 ABRIL DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:

Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22d56374f82eded8bb59006ddfe481a55215be02e0d7ad140ba8b0385e0ad590**

Documento generado en 26/04/2022 02:13:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>